



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TRANSICIÓN DE GOBIERNO
2009 | 2010



Martes 29 de diciembre de 2009



Montevideo, 29 de diciembre de 2009

También la transición de un gobierno a otro –aunque ambos tengan la misma identidad política- incide en la calidad de la democracia.

Conscientes de ello, y comprometidos con el permanente mejoramiento de la democracia en tanto forma de gobierno y estado de la sociedad, el Poder Ejecutivo ha elaborado este material de trabajo y lo pone a disposición del Presidente y Vicepresidente de la República electos y del elenco ministerial ya designado que asumirán funciones el próximo 1º de marzo.

Este material no es una Memoria ni un Balance de Gobierno, sino un Informe de Gestión Estratégico y de presentación del estado de situación de los asuntos fundamentales de los ministerios, la estrategia de política pública de las autoridades y la definición de sus principales desafíos.

Por cierto que hay relación entre estos informes, la memoria y el balance, pero no son lo mismo. Existen, entre ellos, diferencias de forma, carácter, contenido y alcance.

Al presente material han de sumarse la documentación e información disponible desde el inicio mismo del actual período de gobierno así como los intercambios propios de la transición que hoy comienza formalmente y para la cual todos tenemos el derecho a recibir y la responsabilidad de ofrecer las máximas garantías y las mejores posibilidades: una transición profunda, transparente, generosa, seria y responsable.... por respeto a los uruguayos.

Las naciones son proyectos históricos, colectivos y democráticos. El breve lapso de esta transición es tiempo suficiente para demostrarlo. Y así lo haremos.

Dr. Tabaré Vázquez.
Presidente de la República



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



**MINISTERIO DE TURISMO
Y DEPORTE**

MINISTRO
Dr. HÉCTOR LESCANO

SUB SECRETARIO
Dr. ANTONIO CARÁMBULA



INFORME DE TRANSICIÓN

Diciembre 2009

Por resolución del Sr. Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez fueron designados como responsables de la coordinación general para la confección de los Informes Ministeriales de Transición de Gobierno 2009 - 2010 a los Sres:

Secretario General de la Presidencia Dr. Miguel Toma.

Prosecretario de Presidencia Sr. Jorge Vázquez Rosas.

Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cr. Martín Dibarboure.

La supervisión y compilado general de los informes que confeccionaron los Ministerios respectivos estuvo a cargo del Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV) dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia.



TABLA DE CONTENIDOS

1. Cometidos del Ministerio	9
2. Planificación estratégica ministerial.....	10
3. Planificación estratégica intersectorial y/o transversal	17
4. Cambios institucionales relevantes del período de gobierno.....	21
5. Principales programas y proyectos.....	22
6. Principales programas de cooperación internacional	25
7. Conflictos legales.....	27
8. Recursos humanos	27
9. Recursos financieros	37
10. Sistemas de información ministerial.....	44
11. Mejora de procesos	46
12. Organismos de los artículos 220 y 221	51
13. Asuntos de atención prioritaria inicial.....	51



1. COMETIDOS DEL MINISTERIO

a. Dirección General de Secretaría. Turismo

En materia de Turismo y Deporte, resulta imprescindible establecer la consideración y opinión preceptiva del Ministerio en todos los temas atinentes a sus áreas de competencia.

b. Dirección Nacional de Deporte

- Promover la actividad física, la recreación y el deporte a los ciudadanos de toda condición y edad propendiendo al ejercicio activo de la ciudadanía y garantizando el acceso libre y democrático a los bienes y servicios deportivos.
- Ejercer la rectoría en el ámbito de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, en todas sus manifestaciones.
- Estimular el asociacionismo deportivo y contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones deportivas de diferente grado.
- Promover y desarrollar el deporte federado y de alto rendimiento, en conjunto con las instituciones deportivas.
- Promover el deporte comunitario y acompañar en la gestión directa a las Intendencias Municipales y las instituciones locales.
- Promover la salud a través de la actividad física y el deporte y atender, específicamente, la salud y la aptitud física de los deportistas federados.
- Participar de los organismos gubernamentales de carácter internacional a efectos de coordinar políticas y celebrar acuerdos de cooperación.
- Promover la formación de recursos humanos vinculados al sector: entrenadores, dirigentes, gerentes, trabajadores especializados, etc.



2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MINISTERIAL

a. Turismo

Información en sistema PEG-SEV. Ingresado (en 2005) para el Presupuesto Nacional 2005- 2009, se actualizó al 2008.

Esta planificación se transmitió a los responsables de la ejecución, con mayor análisis detallado por producto, y ese documento es hoy el rector de las acciones.

En el marco del Programa de Mejora de la Competitividad de Destinos Turísticos Estratégicos (BID), se elaboró un Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020.

Este proceso implicó entre otros, afianzar la cooperación entre la iniciativa pública y privada, a fin de adecuar al Uruguay Turístico al nuevo entorno competitivo con una actitud de compromiso y de cooperación entre los agentes del sistema turístico.

Se abrió así una instancia de debate, con el reto de configurar la nueva propuesta turística a través de este Plan Nacional de Turismo Sostenible, en donde de forma consensuada a través de instancias participativas y representativas de los distintos actores del sector, se logró el enfoque de turismo sostenible desde las distintas ópticas sociales y económicas.

El Ministerio de Turismo y Deporte, planteó un conjunto de objetivos de su gestión tales como:

Generar empleos

- Aumentar la captación de divisas.
- Incrementar el gasto turístico y la recepción de turistas.
- Calificar los empleos del sector.
- Generar procesos de redistribución positiva del ingreso (entre perceptores y a nivel territorial).
- Mejorar la calidad de vida.
- Mejorar y desarrollar la infraestructura de aprovechamiento generalizado.



Propuso también un esbozo de las áreas a las que se focalizaría el desarrollo turístico.

Un conjunto de iniciativas han avanzado en su consolidación:

- Funcionamiento regular del Consejo Nacional de Turismo (CONATUR).
- Diálogo público-privado.
- Vínculos con organismos internacionales (BID, OMT).
- Incremento de recursos para la promoción.
- Turismo social
- Trabajos por la constitución de la Cuenta Satélite de Turismo.
- Biblioteca y Centro de Documentación.
- Participación en un número importante de ferias internacionales.
- Construcciones y consultorías del Programa MINTUR-BID (estudio de diagnóstico, Villa Serrana, Colonia, Real de San Carlos, Corredor Termal y Cabo Polonio, Plan de Marketing, Capacitación).
- La conformación de los clusters en Colonia, Punta del Este y Rocha, Salto, con respaldo de OPP y el Ministerio de Industrias: Pacpymes UE, BID, Fomin, permitió desarrollar la masa crítica en esos destinos y, particularmente, en lo referente al próximo debate, avanzando en lo relacionado con planes estratégicos.
- La elaboración del Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020 que, entre otros propósitos, será de respaldo al desarrollo del Plan de Marketing país y de los principales destinos del Uruguay.

El objetivo general del Plan es constituirse, mediante la cooperación entre la iniciativa pública y privada, en la guía del desarrollo sostenible y competitivo del sector turístico uruguayo.



Este objetivo supone:

- Construcción participativa puesto que el Plan es el resultado de un debate colectivo y consensado, integrando el sector público a través de los gobiernos departamentales y los ministerios vinculados, el sector privado y el sector académico, en donde todos los participantes se transformen en responsables de la implementación del mismo.
- Guía estratégica, ya que el Plan orienta las grandes líneas de acción, estableciendo prioridades, dejando abiertas las modalidades de aplicación. Es un Plan abierto, que trasciende administraciones y que se constituye en un modelo, sujeto permanente de mejora continua. Se prevé una revisión del mismo en el año 2015.
- Promover la actividad física, la recreación y el deporte a los ciudadanos de toda condición y edad propendiendo al ejercicio activo de la ciudadanía y garantizando el acceso libre y democrático a los bienes y servicios deportivos.
- Ejercer la rectoría en el ámbito de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, en todas sus manifestaciones.
- Estimular el asociacionismo deportivo y contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones deportivas de diferente grado.
- Promover y desarrollar el deporte federado y de alto rendimiento, en conjunto con las instituciones deportivas.
- Promover el deporte comunitario y acompañar en la gestión directa a las Intendencias Municipales y las instituciones locales.
- Promover la salud a través de la actividad física y el deporte y atender, específicamente, la salud y la aptitud física de los deportistas federados.
- Participar de los organismos gubernamentales de carácter internacional a efectos de coordinar políticas y celebrar acuerdos de cooperación.
- Promover la formación de recursos humanos vinculados al sector: entrenadores, dirigentes, gerentes, trabajadores especializados, etc...



i. Misión

El Ministerio de Turismo y Deporte es responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades turísticas, deportivas, de educación física y recreativas. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sustentable de la actividad así como la calidad de vida de la población.

ii. Visión

El turismo es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de empleo y del incremento del ingreso de divisas e inversiones al país. Las actividades del turismo y del deporte actúan como motores de desarrollo social integral y cultural, de crecimiento económico, en condiciones sostenibles y sustentables, dentro de un modelo de gestión integrado que permite el acceso de la población al turismo, al deporte, a la educación física y a la recreación, como un derecho humano más.

iii. Lineamientos estratégicos

- Generación de condiciones para la captación de inversiones y el incremento del ingreso de divisas a través de actividades productivas comprendidas en un modelo sostenible y sustentable, en un marco de equidad social.
- Mejora en las condiciones para que nuestra población pueda acceder a una mayor participación de la actividad física y ejercer el derecho al turismo, a través de planes contemplados en Políticas de Estado diseñadas con el aporte del conjunto de los actores nacionales e integradas a nivel regional.
- Propender a la concientización y sensibilización, en todos los ámbitos, particularmente en la enseñanza, de las actividades del turismo, del deporte, de la educación física y la recreación, como elementos de mejora de la calidad de vida de la población.
- Fortalecimiento institucional, implantando un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la activa participación dentro del ámbito regional e internacional y la articulación con los distintos inter-



locutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país. Estos aspectos, coordinados transversalmente y con el respaldo de organismos regionales y/o internacionales.

iv. Objetivos estratégicos prioritarios

- Incrementar los beneficios sociales y económicos resultantes de la actividad turística.
- Promocionar las inversiones con prioridad a la concreción de un Centro de Congresos y ofertas complementarias.
- Mejora de la competitividad, generar mejores condiciones para la oferta turística del país, particularmente con la competencia regional.
- Mejorar la presencia internacional. Colaborar en el posicionamiento internacional del país, en el marco de políticas de integración regional, y a través de los uruguayos en el exterior
- Diseño de políticas. Integrar al conjunto de los actores nacionales en el diseño de políticas que trasciendan los períodos electorales.
- Establecer un Sistema Nacional de Turismo Social.
- Proporcionar políticas activas para asegurar la calidad de vida de todos los pobladores y de los turistas.
- Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad que permita dirigir las políticas de Turismo y Deporte. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros para el correcto funcionamiento del inciso y el cumplimiento de sus cometidos.

v. Productos

- Política Nacional de Turismo. Consejo Nacional de Turismo (CONATUR). Grupos temáticos: calidad, capacitación, desarrollo local, impacto económico, mercados turísticos – promoción, y legislación.



-
- Propuestas de productos turísticos integrados.
 - Productos turísticos remarcando los elementos culturales que hacen a la identidad del país.
 - Programas regionales.
 - Proyectos de inversión turística, de desarrollo de productos y circuitos comercializables con Coop. Internacional: UE, Sistema Naciones Unidas, Agencias, OMT, OEA, OPS, etc.
 - Productos del segmento eventos, congresos y predios feriales. Centros de Congresos.
 - Ampliar y mejorar la infraestructura de apoyo a la actividad turística y deportiva.
 - Mejorar la competitividad de destinos turísticos: Proyecto BID.
 - Mejorar la accesibilidad al Uruguay. Mejora de infraestructuras en diversas zonas del país.
 - Reformulación de estímulos económicos a la actividad. Promover normas para la racionalización de las exoneraciones fiscales y regímenes de promoción sectorial de la inversión y especialización productiva. Tax Free.
 - Educación, investigación e innovación. Potenciar el marco educativo en el turismo; mayor y mejor oferta académica, difusión en todos los niveles, mano de obra calificada y sensibilización.
 - Cuenta Satélite de Turismo.
 - Sistema de información sistemática para el Cuerpo Diplomático y para los Uruguayos residentes en el exterior articulando con MRREE.
 - Programas de sensibilización y promoción, junto a representantes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales residentes en Uruguay.



- Definición de agendas durante la presidencia pro-tempore del MERCOSUR en materia de política fronteriza, Aduanas, migraciones, defensa del consumidor, circuitos regionales, etc.
- Participación activa en organizaciones mundiales, referidas a los cometidos específicos, con el objetivo de alianzas estratégicas y reconocimiento internacional.
- Programas de promoción de nuestros destinos en sectores de ingresos altos.
- Sistema Nacional de Turismo Social. Productos asociados Turismo Social, Turismo Social Joven, Turismo Solidario, Turismo para Trabajadores (piloto), y otros.
- Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020.
- Acciones contra la explotación de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo. Grupo de Acción Regional.
- Implantar un modelo de gestión de Calidad.
- Programas de formación del personal.
- Sistema de información y base de datos documental, en la materia.

b. Deporte

Información en sistema PEG-SEV. Ingresado para el Presupuesto Nacional 2005-2009 y actualizado en 2008.

i. Objetivos estratégicos

- Extender la enseñanza de la Educación Física y la iniciación deportiva a todas las escuelas públicas del país.
- Incrementar los índices de actividad física de la población.



- Construcción de una Política de Estado para el Deporte Nacional
- Formalización de una Ley del Deporte.
- Programa de desarrollo del Deporte Infantil.

3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INTERSECTORIAL Y/O TRANSVERSAL

- En el marco del Programa UNA ONU “Unidos en la Acción”, dentro del programa conjunto 2007-2010 “Construyendo capacidades para el desarrollo”, para construcción de la “imagen país” y el posicionamiento del país en el mundo promocionando inversiones, exportaciones y turismo. Desarrollo de la marca “Uruguay Natural”. Ejecuta el proyecto: ONUDI, Actores nacionales: Ministerio de Turismo y Deporte (que lo lidera), OPP, Instituto Uruguay XXI y la Asesoría de Política Comercial del MEF. Como primer producto se obtiene un Análisis sobre Marca País.
- Dentro del Plan de Equidad, la construcción de una Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia (ENIA) 2010 – 2030, en conjunto con el Comité de Coordinación Estratégica de Infancia y Adolescencia. El Ministerio participó en el proyecto.
- Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, coordinado por INAMU, Políticas Públicas hacia las mujeres 2007- 2011.
- Comité para la erradicación de la explotación sexual comercial y no comercial de la niñez y la adolescencia (CESCNNA), coordinado por INAU creación del Plan Nacional de erradicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes 2007 – 2010.



Tabla 1: Participación en organismos intersectoriales

Nombre del Órgano	Otros organismos integrantes del mismo
Cluster Paysandú	
Cluster Salto	
Cluster Turístico de Colonia	
Cluster Turístico de Montevideo	
Cluster Turístico de Punta del Este	
Cluster Turístico de Rocha	
COMAP (Comisión de Aplicación - Ley 16,906)	MEF
Comisión Decreto 3/97	
Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial COTAOT	MVOT y MA
Comisión Asesora Permanente Humedales Montevideo	IMM
Comisión asesora, artículo 37 Decreto 488/08 - Decreto 302/09	
Comisión de clasificación Hotelera - Decreto 384/997	
Comisión Convenio DINADE - CND	
Comisión Costa de Rocha	
Comisión de Cafés y Bares con Historia	
Comisión de Cruceros Montevideo	
Comisión de Cruceros Punta del Este	
Comisión de desarrollo de puertos y ciudades	
Comisión de especializada de Género	MIDES INAMU
Comisión de recuperación del Puerto de Santiago Vázquez	
Comisión de seguimiento del Plan de Equidad	MIDES
Comisión de Seguridad en Puertos - Montevideo y Punta del Este	ANP
Comisión Honoraria de Cooperativismo	
Comisión Intersectorial para el Control del Tabaco - Decreto 500/08	
Comisión Intersectorial rediseño del Sistema de Control Vehicular	Presidencia
Comisión Isla de Flores	
Comisión Nacional de Censo 2010	INE
Comisión Nacional de Facilitación Aérea - FAL	MDN
Comisión Nacional de Política Aeronáutica	MDN
Comisión OPP	OPP
Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente COTAMA	MVOT y MA



Comisiones de Cafés y Bares, Carnaval, Ciudad Vieja, etc.	
Comisión de asuntos ecuestres	MEC
Comisión de Descentralización	
Comité Calidad y Evaluación de la Conformidad	UNIT
Comité de Responsabilidad Social Empresarial	UNIT
Comité Interministerial - Reforma del Estado	
Comité Nacional para erradicación del abuso sexual comercial y no comercial de niñas, niños y adolescentes	INAU
Consejo Asesor Honorario ICAU (Instituto del Cine y audiovisual del Uruguay)	
Consejo de Economía Nacional (artículos 206 - 207 - Constitución de la República)	MEF - OPP
Consejo de Políticas Sociales	MIDES - Dirección de Políticas Sociales
Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género	MIDES INAMU
Consejo Nacional de evaluación y fomento de proyectos artístico culturales CONAEF	
Consejo Nacional Turismo	Intersectorial
Corporación Turística de Montevideo	
CX CIACEX	MRREE
CX CIACEX (Técnica)	MRREE
Desarrollo Turismo Náutico	
Equidad Racial	MEC Dirección de Derechos Humanos
Equipo Interministerial : Villa Soriano	OPP
Equipo Técnico Descentralizado del Proyecto SIRO	ONSC
Estrategia Nacional de desarrollo estadístico (ENDE)	
Gabinete Productivo	
Gabinete Social	
GAN EMPLE (Grupos de Alto Nivel de Empleo - Mercosur)	
Grupo 4 y Grupo 7 del Programa Estrategia Nacional de Exportación	
Grupo Ad Hoc para el Proyecto de Promoción Turística del Mercosur en Japón (JICA)	JICA
Grupo coordinación Cursos de español para extranjeros (Turismo idiomático)	MEC
Grupo de Acción Regional. Prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el Turismo.	
Grupo de Apoyo al Cluster Audiovisual (PACCC)	MEC - INA
Grupo de Trabajo Cabo Polonio	MVOTMA
Grupo de trabajo Humedales de Santa Lucía	



Grupo Iniciativa Integración Productiva Mercosur	MRREE - DGAIM
Grupo Interinstitucional del Promoción del “Uruguay Cultural” GIPUC	MEC
Grupo MRREE “Uruguay país de acogida”	MRREE
Grupo trabajo interministerial - Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial	
Grupos de Trabajo	INACAL
Grupo de Trabajo estudio de funcionamiento de Hostales, Albergues, Hostels y Hoteles	IMM
Junta Directiva ECOPLATA	
Junta Nacional de la Droga	Pro-secretaria de Presidencia
Mesa acuerdo territorial Quebrada del Norte	
Mesa de trabajo para seguimiento agenda D20	MRREE - D20
OIM - Montevideo “Espacio de convergencia sobre temas migratorios”	
OMT - Barómetro del Turismo Mundial	OMT
Pasos de frontera	MRREE
Plataforma interinstitucional CST (Cuenta Satélite de Turismo)	
Programa PACC	OPP
Proyecto UNA ONU	OPP - MRREE
Red de capacitación de Funcionarios del Estado	
Red de expertos Iberoamericanos en Turismo - CEDDET	
Red Iberoamericana de Formación Turística	
Registro Nacional de Beneficiarios de Políticas Sociales	
RET Mercosur (Reunión Especializada de Turismo)	RET
Reuniones preparatorias de: Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente.	MEC Dirección de Derechos Humanos
Sistema Nacional de Emergencia - Comité Nacional de Emergencia	
Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático	
SNAP (Quebrada de los Cuervos)	
SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas)	MVOTMA
SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas)	MVOTMA
Subcomisión Turismo de la Comisión Sectorial de Descentralización	OPP
UEPA - Unidad Ejecutora Proyecto Ampliada	
Unidad Coordinadora Sectorial del Turismo	
Unidad Ejecutiva áreas protegidas (UEPA)	MVOTMA
Uruguay Productivo	Secretaría de Presidencia
Uruguay XXI - Consejo de Dirección Ampliado	

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.



4. CAMBIOS INSTITUCIONALES RELEVANTES DEL PERÍODO DE GOBIERNO

a. Turismo

- Se creó División Gestión y Desarrollo Humano por Ley 18.172 art. 38.
- Propuesta para nueva estructura en órbita de OPP para aprobación de ONSC.
- Se incorporó al área Dirección General de Secretaría y Derechos Humanos actividades de salud y seguridad ocupacional, capacitación y comunicación interna.
- Se crean los cargos de Alta conducción CO3: gerente de área planificación financiero contable y de división gestión y desarrollo humano.
- Se crea el Centro de Información y Recursos Documentales sobre Turismo.

b. Deportes

- Universalización de la Enseñanza de la Educación Física en el Sistema Escolar. Posibilita la educación integral de niñas y niños, incorpora la educación física y el deporte a la currícula escolar y, a sus docentes, al proyecto de centro de estudio.
- Transferencia de funcionarios docentes desde la Dirección Nacional de Deporte a la ANEP. Cumple con la ley, concentrando en una plantilla única, dependiente de ANEP, a los docentes que imparten clases de educación física en la escuela primaria pública.
- Pasaje del Instituto Superior de Educación Física a la Universidad de la República.
- Certificación de aptitud deportiva exclusiva para deportistas federados. Ordena la atención en salud de la ciudadanía. La certificación de aptitud deportiva general corresponde al Sistema Nacional Integrado de Salud y la certificación para los deportistas federados, al Centro Médico de Salud de la Dirección Nacional de Deporte.
- Instalación de la Fundación “Deporte Uruguay”.



- Configura un ámbito de construcción de políticas públicas entre el Estado (Ministerio de Turismo y Deporte) y la sociedad civil (Comité Olímpico Uruguayo).

5. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

a. Turismo

i. Innovación/ promoción/ aplicación de nuevas tecnologías. Pagina WEB

Se realizaron 2 auditorías.

Etapas: de implementación (es con carácter de mejora continua).

Limitante: recursos humanos.

Se necesitan, contratar servicios de páginas web, soporte técnico y dos funcionarios.

Costo: U\$S 40.000.

ii. Conglomerados y cluster de centros de mayor impacto de la actividad turística.

- **Colonia**

Costo U\$S 350.000.

Financiación BID.

Etapas: finalizado.

Estructuración asociación público privado.

- **Punta del Este**

Costo U\$S 300.000.

Financiación PAC-PYMES.

Etapas: implementación proyectos locales.

- **Rocha**

Costo: U\$S 200.000.

Financiación: PAC-PYMES.

Etapas: implementación proyectos locales.

- **Montevideo**

Costo: U\$S 300.000.

Financiación BID.

Etapas: evaluación proyectos locales.



- **Cluster idiomático**
Costo: U\$S 30.000.
Financiación BID.
Etapa: finalizado.
Estructuran los proyectos de comercialización.
- **Paso de los Toros – San Gregorio de Polanco**
Costo: U\$S 50.000.
Financiación BID.
Etapa: finalizado.
Limitación implementación proyectos locales.

iii. Turismo Social

- Etapa: misión y visión.
Capacitación y divulgación en implementación.
Limitaciones: recursos humanos.
Financiación: fondos propios, escasa y regular.
- Inversión en infraestructura:
Etapa 1: piscina climatizada en Colonia Región.
Financiación: propios.
Etapa: finalizado.
- Etapa 2: transformación de casas en estructuras habitacionales de carácter turístico
Financiación: propios.
Etapa: en ejecución.
- Etapa 3: construcciones 60 alojamientos dobles.
Financiación: en estudio.
Etapa: estudio de costos.
Cooperación: BPS.

iv. Nodo modelo Turismo y accesibilidad

- Lugar : Atlántida.
Costo: U\$S 200.000.
Etapa 1: estudio y diseño plan directo.



Etapa: finalizado.

Cooperación: OPS-UNIT Intendencia Municipal de Canelones, organizaciones vinculadas.

Etapa 2: primeras acciones en la playa.

Etapa: finalizado.

Financiación: propia..

Etapa 3: construcción estructurada para ingreso a playas a discapacitados.

Etapa: en construcción.

Etapa 4: nuevas construcciones para adaptación de infraestructuras existentes.

Financiación: sin definición.

vi. Marca País

Objetivo: posicionamiento del país.

- Acciones: Participación en dossiers y guías promocionales. 25 acciones anuales
- Costo: U\$S 1.250.000.
- Ejecución: anual.
- Financiación: propia.

- Campañas promocionales regionales e internacionales (televisión, radio, prensa, internet).
- Costo: U\$S: 5.500.000.
- Ejecución: anual y en proceso 2009-2010.
- Financiación: propia.

- Campañas promocionales locales (tv, radio, prensa,).
- Costo: U\$S 1.500.000.
- Ejecución: anual y en proceso 2009-2010.
- Financiación: propia.
- Programa construyendo imagen país comprende el proyecto UNA-ONU “Unidos en acción”.
- Costo: U\$S 100.000.
- Financiación: ONUDI como agencia operadora de fondos.



b. Deporte

i. Universalización de la Enseñanza de la Educación Física en el Sistema Escolar

- Cumplido a octubre de 2009. Cien por ciento de cobertura en las escuelas públicas urbanas y capacitación de todo el plantel docente del ámbito rural.
- Aproximadamente, cinco millones de dólares de presupuesto anual e incorporación de más de ochocientos docentes nuevos a Primaria. Se financia con presupuesto correspondiente a Educación.
- Carencia de docentes titulados suficientes para sostener la cobertura total. Cantidad insuficiente de Centros de Formación Docente y restricciones de ingreso a nivel público. Insuficiencia de horas docentes para mayor frecuencia y para el desarrollo del deporte.

6. PRINCIPALES PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

a. Turismo

i. BID

- **Objeto principal**

El objetivo general del Programa es apoyar a generar un marco pro-activo de desarrollo turístico en el que se creen nuevas ofertas y productos turísticos en Colonia, Rocha y Región Termal, capaces de atraer nuevos segmentos de demanda.

- **Grado de avance registrado a la fecha**

Se encuentra en etapa de implementación. Se comenzó la restauración del Ventrillo de la Buena Vista (U\$S 200.000), en menos de 30 días se iniciará el Centro de Interpretación de Colonia del Sacramento y en abril comenzarán las obras de Puerta



del Cabo Polonio. Las consultorías sobre Plan de Marketing y Turismo Náutico Fluvial están entregando el informe final. Se aprobó el Plan Nacional 2020 y se han realizado acciones en innovación, capacitación, y fortalecimiento Institucional.

b. Deporte

- Convenios de Cooperación, intercambio y asistencia técnica con todos los países de Iberoamérica y diversos países de Europa, Asia y África.
- Proyecto de promoción de la inclusión social a través de la implementación de un “Modelo para la gestión comunitaria de espacios deportivos” con el Banco Interamericano de Desarrollo, en fase final de negociación.
- Convenio con Japón (J.I.C.A.) para el desarrollo del Judo en nuestro país
- Programa de Educación en Valores a través de la Educación Física y el Deporte, “Valores en Juego”, con UNESCO. Se cumplió la primera etapa con la entrega de un producto informático a incorporar en el Plan CEIBAL durante el próximo año lectivo. Se prepara diseño de una segunda fase en acuerdo con ANEP – Primaria y Comisión Nacional de UNESCO.



7. CONFLICTOS LEGALES

Ver Anexo documental correspondiente a este punto
Información reservada para las autoridades entrantes

8. RECURSOS HUMANOS

a. Situación del ministerio en materia de recursos humanos

i. Turismo

- **Fortalezas:**

Buena disposición a la capacitación.
Ingreso por paritarias de funcionarios jóvenes.
Gran parte del personal comprometido con la tarea.

- **Amenazas**

Nuevas formas de ofrecer servicios turísticos (adecuación de la normativa y capacitación de inspectores).
Salarios no competitivos con el mercado: ej. en área informática que no permite realizar contrataciones estables.

- **Restricciones**

Falta de personal en actividades sustantivas y de apoyo.
Falta de capacitación en temáticas específicas de turismo.
Falta de selección y gestión por competencias.

- **Áreas potenciales de conflictos**

CIT.
Categorización de Operadores Turísticos.
Informática.
Investigación y Estadística.



ii. Deportes

- **Fortalezas**

Disposición para la capacitación.
Ingreso por paritarias de funcionarios jóvenes.

- **Amenazas**

Salarios no competitivos con el mercado, p. ej. en área informática que no permite realizar contrataciones estables.

- **Restricciones**

Falta de personal en actividades de apoyo.
Falta de capacitación.
Falta de selección y gestión por competencias.
Falta de estructura definida.
Comunicación con funcionarios del interior del país.
Procedimientos administrativos no definidos.

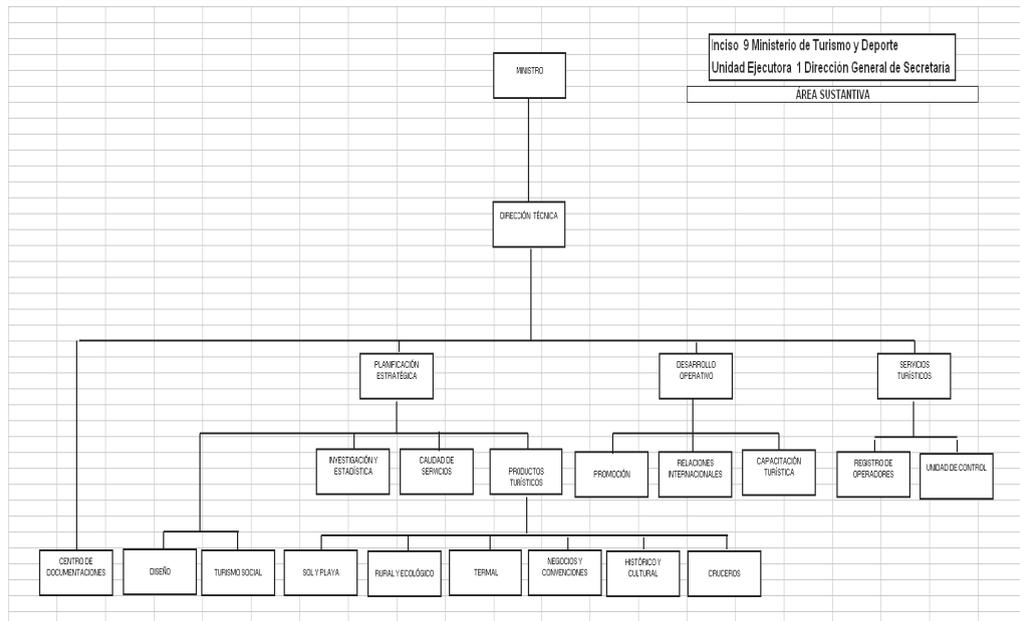
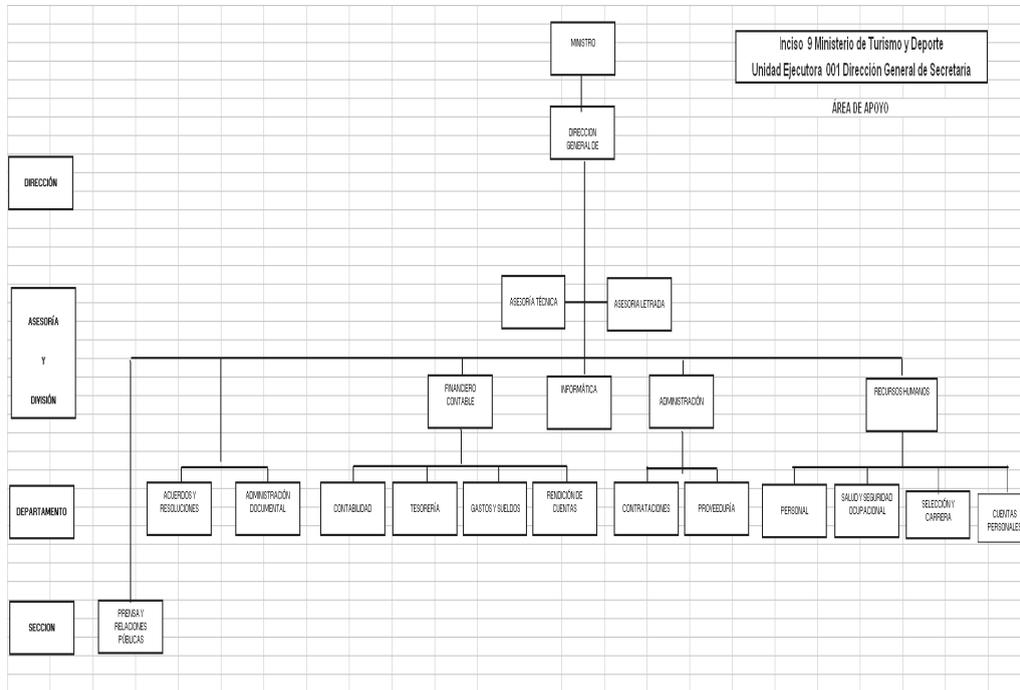
- **Áreas de potenciales conflictos**

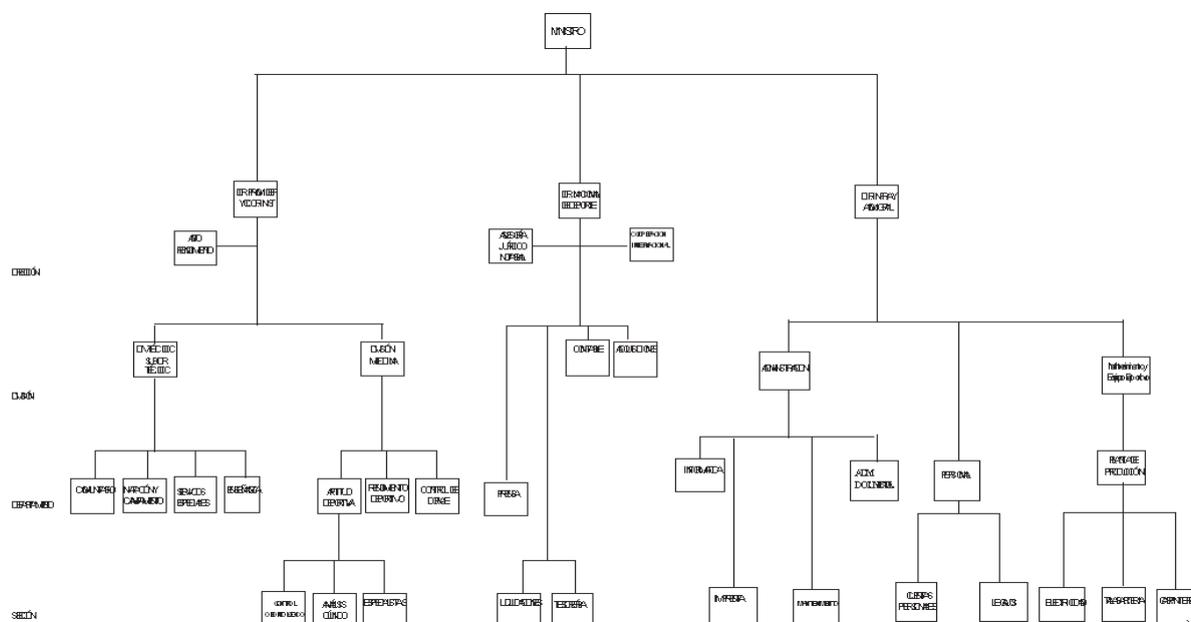
Coordinación entre áreas docentes y no docentes.
Centro Médico Deportivo.



b. Organigrama funcional

Figura 1. Organigrama de MINTUR





Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

c. Cantidad de cargos ocupados y vacantes por tipo de escalafón y Unidad Ejecutora

Tabla 2: Cantidad de funcionarios en el Inciso, por UE¹.

UE	Funcionarios		
	Propios de la UE*	En Comisión Entrante	En Comisión Saliente
UE 001	194	5	6
UE 002	1078	6	13
Total Inciso	1272	11	19

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

Incluye todos los vínculos contractuales y todas las financiaciones, no incluye vacantes.



Tabla 3: Cantidad de funcionarios trabajando en el Inciso y cantidad de vacantes, por UE y escalafón²

Escalafón	UE 001			UE 002		
	Propios de la UE*	Com. Entrante	Vacante	Propios de la UE*	Com. Entrante	Vacante
C03			2			
A	28	4	12	50	3	64
B	15		4	14		16
C	69		23	76		74
D	24		17	10		10
E	7		3	40		35
F	2		1	131		139
J				731		
K						
L						
M						
P	2					
Q	1			3		
R						
Otros** (1)	1			4		
Otros** (2)	44					125
Otros** (3)	1			19		
Sin Datos					3	
Sin Escalafonar		1				
Totales	194	5	62	1078	6	463

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

* Funcionarios que pertenecen presupuestalmente a la UE, excluyendo los que se encuentren en Com. Saliente.

** (1) UE 001: art. 9; UE 002: 3 becarios más 1 art. 9

** (2) UE 001: 19 becarios; 7 zafrales; 3 arrendamientos, 4 agentes turísticos, 11 contratos BID

** (3) UE 001: 1 Alta Prioridad, "Director Técnico de Turismo"; UE 002: 17 guardias médicas, 2 arrendamientos de servicio

Nota: Sin Datos: si se desconoce el escalafón de una comisión entrante. Sin Escalafonar: corresponde a aquellos funcionarios que debido a su vínculo contractual no poseen escalafón.

47 vacantes de la UE 001 y 111 de la UE 002 corresponden a vacantes espejo creadas por artículo 43 de la ley 18.046

² Referencias para los Escalafones: CO3 – Alta Conducción (SIRO), A - Personal Profesional Universitario, B - Personal Técnico Profesional, C - Personal Administrativo, D - Personal Especializado, E - Personal de Oficinas, F - Personal de Servicios Auxiliares, G – Personal Docente, J - Personal Docente de Otros Organismos, K - Personal Militar, L - Personal Policial, M - Personal de Servicio Exterior, N - Personal Judicial, P - Personal Político, Q - Personal de Particular Confianza y R - Personal no incluido en escalafones anteriores.



d. Vínculo contractual de los funcionarios

Tabla 4: Funcionarios trabajando en el Inciso, por UE y vínculo contractual ³

UE	Presu- pues- tados*	Contratados						Total
		Función Pública	Alta Prioridad	Eventuales, Jornaleros y Zafrales	Pasantes y Becarios	Contratos de Organismos internac.	Otros**	
UE 001	100	48	1	7	19	11	13	199
UE 002	914	141			3		26	1084
Total Inciso	1014	189	1	7	22	11	39	1283

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

* Incluye escalafones P y Q

** UE 001: 3 arrendamientos de servicio, 4 agentes turísticos en el exterior, 1 art. 9 y 5 comisiones entrantes.

** UE 002: 2 arrendamientos de servicio, 17 guardias médicas, 6 comisiones entrantes y 1 art. 9

Nota: Incluye a los funcionarios propios y en comisión entrante, excluye los funcionarios en comisión saliente.

Tabla 5: Otros vínculos contractuales.

Cargos de Particular Confianza	UE 001	UE 002
Denominación		
Dir. Nacional de Deporte		1
Dir, Promoción deportiva		1
Dir. Infraestructura y Adm. Gral.		1
Dir, Gral de Secretaría	1	
Total	1	3

Contratos Asistentes Ministro	UE 001	UE 002
Denominación		
Art.9 de la ley 17930	1	
Art.9 de la ley 17930		1
Total	1	1

Contratos de Alta Prioridad	UE 001
Denominación	
Dir. Técnico de Turismo	1
Total	1

³ Incluye únicamente a los funcionarios propios y en comisión entrante; excluye los funcionarios en comisión saliente.



Otros cargos y contrataciones con las que se cuenta		UE 001	UE 002
Denominación	Vencimiento		
Guardias médicas			17
Arrendamiento de servicio			2
Arrendamiento de obra		3	
Agentes turísticos en el exterior		4	
Contrato financiado BID		11	
Total		18	19

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

e. Características de las retribuciones

i. Turismo

Funcionarios en régimen de 40 horas semanales y becarios según régimen legal vigente.

ii. Deportes

Funcionarios en régimen de 30 y 40 horas semanales y becarios según régimen legal vigente.

f. Principales procesos de reestructura

i. Turismo

- La División Gestión y Desarrollo Humano, creada por el art 38 de la Ley N° 18.172 de fecha 13 de agosto de 2007.
- La propuesta para la nueva estructura se encuentra actualmente en la órbita de OPP para su aprobación, contando con el visto bueno de la ONSC.

Desde el año 2007, el área ha incorporado las actividades de Salud y Seguridad Ocupacional así como las de Capacitación y Comunicación Interna.

También a partir del mes de setiembre de 2009, se han incorporado en la División las funciones de selección y carrera de la UE 002.



- Se crean los cargos de Alta Conducción CO3 , grado 17, Gerente de Área Planificación Financiero Contable y de División Gestión y Desarrollo Humano, por los arts. 39 y 41 respectivamente de la Ley Nº 18.172 de fecha 13 de agosto de 2007, ambos actualmente en proceso de selección por concurso.
- Asimismo, se ha creado y está funcionando a la fecha, el Centro de Documentación Turística.

ii. Deportes

- A partir del 30 de diciembre de 2005 se transfiere el Instituto Superior de Educación Física a la órbita de la Universidad de la República, de acuerdo a lo dispuesto por el art 142 de la Ley 17.556 de 18 de setiembre de 2002.
- A partir del 9 de marzo de 2009, se transfieren a la ANEP-de acuerdo a lo dispuesto por el art 149 de la Ley 17.556 de 18 de setiembre de 2002- los recursos materiales y humanos referidos a la actividad docente vinculados al desarrollo de la cultura física en los institutos de enseñanza.
- Equiparación de los cargos de Jefes de Servicio a los de ANEP, transformándose en cargos de Directores de Centros Deportivos Recreativos, según Resolución de Presidencia de la República de fecha 26 de enero de 2009.

g. Listado de personas claves en el Inciso por área y/o tema

Tabla 6. Listado personas y contacto clave del MINTUR

SECRETARIA MINISTRO		FAX
Alice Arman	303	1885540
Vivian Satkin	302	
Alicia Castro	301	
ASESORES		
Orlando Scasso	341	
Silvia Altmark	380	
Alberto Torelli	356	
SECRETARIA SUBSECRETARIO		
Alejandro Insausti	304	



DIRECCION GENERAL		
Alberto Ferrari	306 – 314	
Marcela Helbling	309 – 385	
SECRETARIA DIRECCION GENERAL		FAX
Mónica Frish	308 – 353	1885538
DIRECCION TECNICA		
Benjamín Liberoff	310	
Natalia Doglio	357	
SECRETARIA DIRECCION TECNICA		FAX
Carmen Mora	275	1885539
ACUERDOS Y RESOLUCIONES		FAX
Raúl Dutrenit	335	1885500
Ariel Alvez	319	
ASESORIA TECNICA		FAX
Guillermo Ceretti	339	1885506
PLANEAMIENTO		FAX
Antonio D'Ambrosio	333	1885528
Mónica Bacchi	348	1885526
Doris Rodríguez	323	1885527
Fernando Ramos	330	1885529
Ana Martínez	332	1885525
PROYECTO BID		FAX
Alvaro López	386	1885544
RECURSOS HUMANOS		FAX
Susana Guzmán	118	1885535
ADMINISTRACION DOCUMENTAL		FAX
Mabel Alarcón	105	1885503
UNIDAD DE CONTROL E INSPECCION		FAX
José Luis Lena	148	1885512
PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS		
Elisa Fernández	124	1885532
TURISMO SOCIAL		
Juan Carlos Demaría	312	1885545



CAPACITACION TURISTICA EXTERNA		
William Read	110	
REGISTRO DE OPERADORES		FAX
Adriana Baceda	120	1885536
CATEGORIZACION HOTELERA		
Gastón Eiroa	219	
DIFUSION		FAX
Amy Ucar	206	1885533
AUDITORIA TRIBUNAL DE CUENTAS		FAX
Alicia Martins	208	1885508
INVESTIGACION Y ESTADISTICAS		FAX
Víctor Sosa	209	1885521
ASESORIA LETRADA		FAX
Teresita Lo Prete	215	1885504
ADMINISTRACION		FAX
Gastón Giannero	336	1885501
Aníbal Benítez	240	
INFORMATICA		FAX
Carlos Berrutti	221	1885520
FINANCIERO CONTABLE		FAX
Betina Corrales	225	1885513
Aldo Pirelli	226	

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

h. Gremios existentes a nivel del Inciso

i. Turismo

- AFONTU.
- FONTU.

ii. Deportes

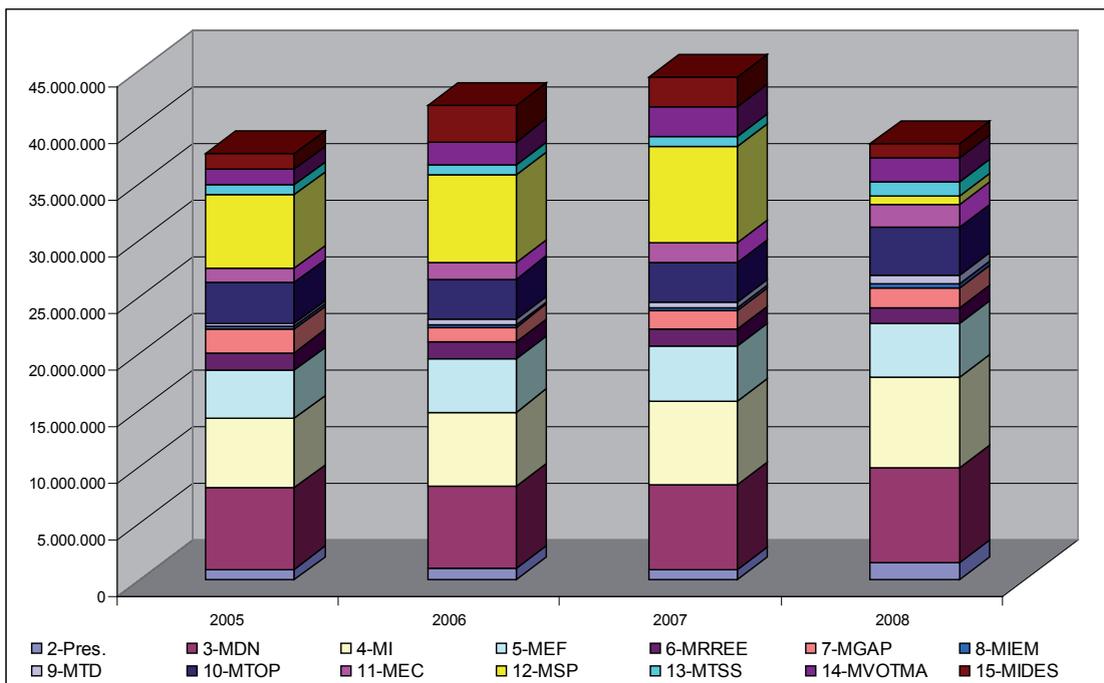
- AFEF.
- Gremio docente.



9. RECURSOS FINANCIEROS

a. Peso del inciso en el contexto general de la Administración y evolución de la ejecución en términos reales.

Gráfico 2: Administración Central: ejecución por Ministerio. Años 2005 a 2008, en miles de pesos de 2008



Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

Nota: en 2008 ASSE se constituye como un organismo del Artículo 220 dejando de formar parte del MSP

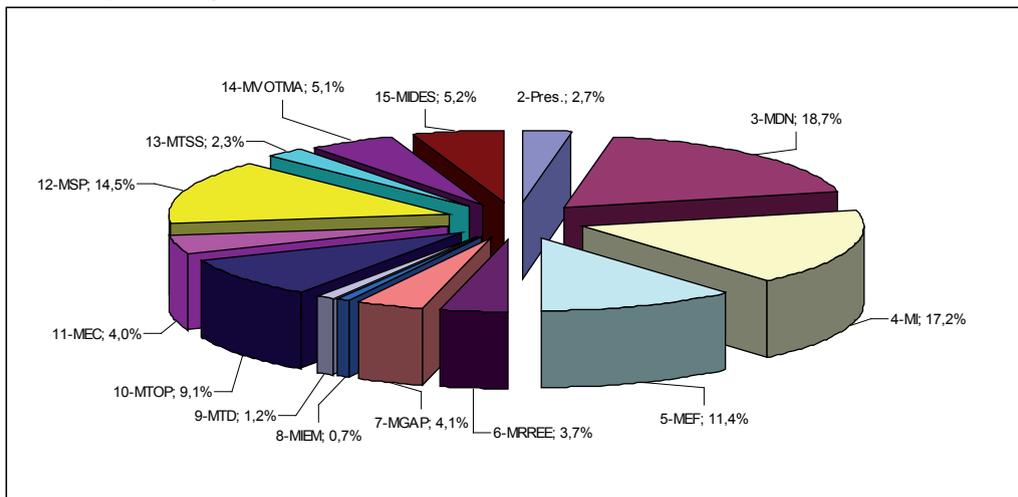


Cuadro 1: Estructura de la ejecución de la Administración Central por Ministerio. Años 2005 a 2008, en porcentaje

	2005	2006	2007	2008
2-Pres.	2,6%	2,4%	2,1%	4,0%
3-MDN	19,1%	17,5%	16,8%	21,8%
4-MI	16,4%	15,6%	16,6%	20,6%
5-MEF	11,2%	11,1%	11,1%	12,4%
6-MRREE	4,1%	3,7%	3,3%	3,7%
7-MGAP	5,5%	3,2%	3,5%	4,5%
8-MIEM	0,6%	0,6%	0,7%	0,9%
9-MTD	0,7%	1,1%	1,2%	2,0%
10-MTOP	9,6%	8,5%	7,7%	10,9%
11-MEC	3,3%	3,4%	4,0%	5,3%
12-MSP	17,1%	18,6%	19,2%	1,9%
13-MTSS	2,4%	1,9%	1,9%	3,0%
14-MVOTMA	3,7%	5,0%	5,8%	5,8%
15-MIDES	3,6%	7,5%	6,0%	3,2%
Total AC	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

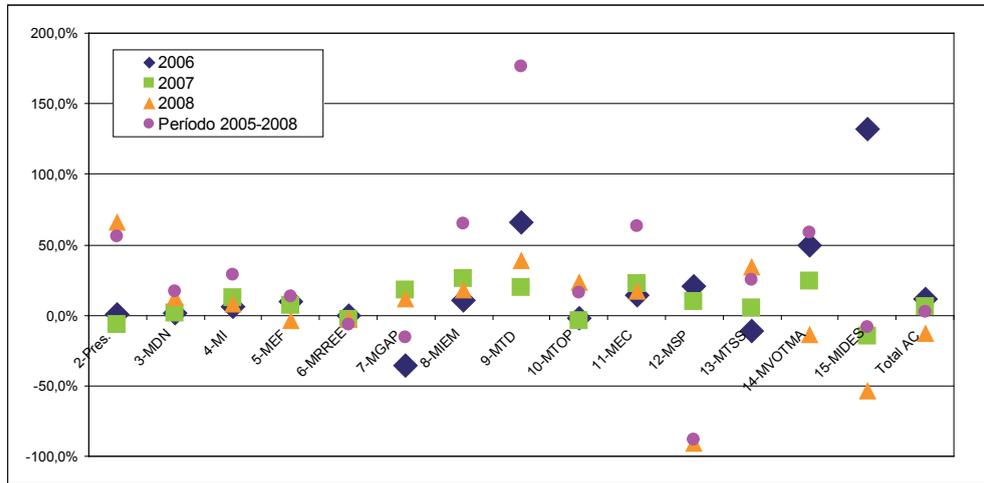
Gráfico 2: Estructura de la ejecución de los Ministerios de la Administración Central. Promedio años 2005 a 2008, en porcentaje



Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.



Gráfico 3: Administración Central: variación de la ejecución de los Ministerios en términos reales. Años 2006 a 2008 respecto del año anterior y para el total del período 2005 - 2008, en porcentaje



Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

b. Crédito y ejecución por tipo de gasto (Retribuciones, funcionamiento e inversiones).

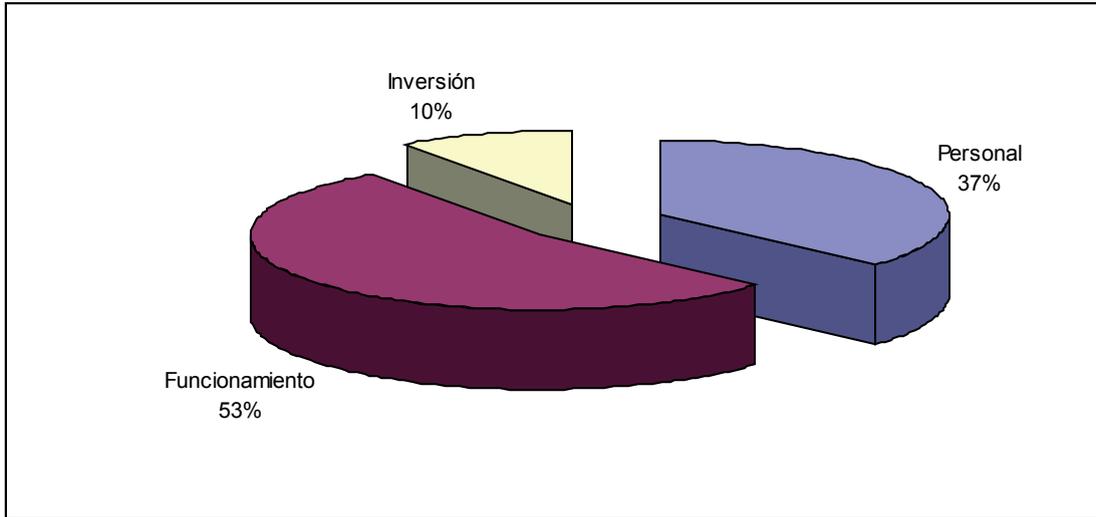
Cuadro 2: Crédito, ejecución y porcentaje ejecutado por UE y tipo de gasto. Año 2008 en miles de pesos

UE	Personal			Funcionamiento			Inversión			Total		
	Crédito	Ejecución	% ejec.	Crédito	Ejecución	% ejec.	Crédito	Ejecución	% ejec.	Crédito	Ejecución	% ejec.
UE 001	62.893	53.391	85	240.622	212.192	88	39.001	22.863	59	342.516	288.446	84
UE 002	266.190	223.398	84	207.998	195.599	94	56.719	50.104	88	530.907	469.101	88
TOTAL	329.083	276.789	84	448.620	407.791	91	95.720	72.967	76	873.423	757.547	87

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

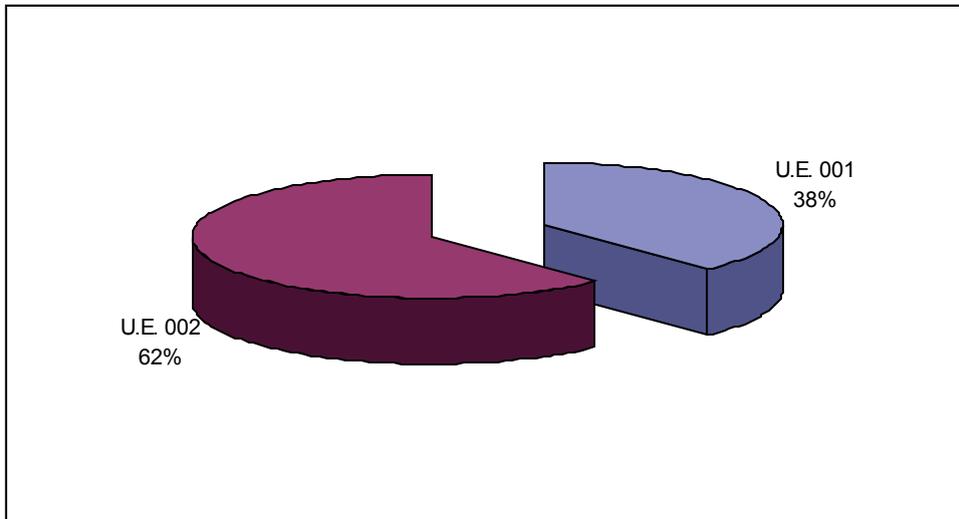


Gráfico 4: Estructura de la ejecución por tipo de gasto. Año 2008



Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

Gráfico 5: Estructura de la ejecución por UE. Año 2008



Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.



Cuadro 3: Crédito, ejecución y porcentaje ejecutado por UE y tipo de gasto. Año 2009 (enero - octubre para la ejecución) en miles de pesos

UE	Personal			Funcionamiento			Inversión			Total		
	Crédito	Ejecución	% ejec.	Crédito	Ejecución	% ejec.	Crédito	Ejecución	% ejec.	Crédito	Ejecución	% ejec.
UE 001	70.008	55.801	80	256.433	155.559	61	42.095	18.653	44	368.536	230.013	62
UE 002	306.714	255.224	83	123.078	91.756	75	31.664	21.779	69	461.456	368.759	80
TOTAL	376.722	311.025	83	379.511	247.315	65	73.759	40.432	55	829.992	598.772	72

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

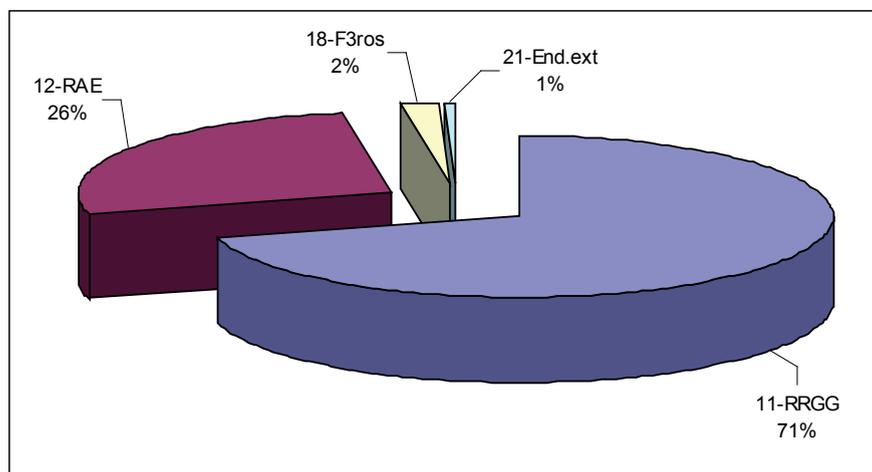
c. Crédito y ejecución por fuente de financiamiento.

Cuadro 4: Crédito, ejecución y porcentaje ejecutado por UE y fuente de financiamiento. Año 2008 en miles de pesos

UE	11-RRGG			12-RAE			18-Fondos de 3ros. decl. por Ley			21-En deud. externo p/Proy. Específicos		
	Crédito	Ejecución	% ejec.	Crédito	Ejecución	% ejec.	Crédito	Ejecución	% ejec.	Crédito	Ejecución	% ejec.
UE 001	204.541	173.353	85	107.358	95.207	89	14.923	14.648	98	15.694	5.238	33
UE 002	422.637	364.129	86	108.740	104.972	97						
TOTAL	627.178	537.482	86	216.098	200.179	93	14.923	14.648	98	15.694	5.238	33

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

Gráfico 6: Estructura de la ejecución por fuente de financiamiento. Año 2008



Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.



Cuadro 5: Crédito, ejecución y porcentaje ejecutado por UE y fuente de financiamiento. Año 2009 (enero - octubre para la ejecución) en miles de pesos

UE	11-RRGG			12-RAE			17-Transferencias internas recibidas		
	Crédito	Ejecución	% ejec..	Crédito	Ejecución	% ejec.	Crédito	Ejecución	% ejec.
UE 001	211.961	140.896	66	110.587	60.399	55	40	0	0
UE 002	380.903	309.199	81	80.325	59.360	74			
TOTAL	592.864	450.095	76	190.912	119.759	63	40	0	0

UE	18-Fondos de 3eros. decl. por Ley			21-Endeud.externo p/Proy. Específicos			42-Donac. del Exterior fuera presup.		
	Crédito	Ejecución	% ejec..	Crédito	Ejecución	% ejec.	Crédito	Ejecución	% ejec.
UE 001	22.794	17.110		23.154	11.138	48			
UE 002							187	97	52
TOTAL	22.794	17.110	0	23.154	11.138	48	187	97	52

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

d. Detalle de los proyectos en ejecución, tanto de funcionamiento como de inversión.

Tabla 7: Crédito, ejecución y porcentaje ejecutado por UE y proyecto. Año 2009 (enero - octubre para la ejecución) en miles de pesos

UE	Código proy.	Descripción proyecto	Crédito	Ejecución (ene-oct)	%
UE 001	701	Remodelación Edificio Sede	362	11	3
	704	Producto Turístico Histórico Cultural	368	480	130
	705	Producto Turístico Termal	331	0	0
	706	Producto turístico Sol y Playa	1.386	0	0
	707	Producto Turístico de Naturaleza	793	0	0
	708	Producto Turístico Ciudad y Negocios	1.156	13	1
	711	Informatica	2.298	206	9
	712	Centros de Informes	735	258	111
	736	Equipamiento	749	476	64
UE 002	743	Automotores	396	0	0
	735	Adquisición de Equipos, Mobiliarios y Automotores	6.398	744	12
	736	Reparación y Mejoras de Inmuebles	22.801	20.446	90

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.



e. Describir objetos del gasto con mayor ejecución.

Cuadro 6: 15 objetos del gasto de funcionamiento del inciso con mayor ejecución. Año 2008 y enero - octubre 2009 en miles de pesos

Objeto Del Gasto/auxiliar:	Año 2008 en miles de pesos			Año 2009 en miles de pesos		
	Monto ejecutado	% del gasto de funcionamiento.	% acumulado	Monto ejecutado Ene-Oct	% del gasto de funcionamiento.	% acumulado
221 Publicidad	107.290	27,2%	27,2%	70.680	32,9%	32,9%
591 Otras trans. Corrientes	89.504	22,7%	50,0%	46.463	21,6%	54,5%
519 Subvencion Sector Publico	18.656	4,7%	54,7%	1.644	0,8%	55,3%
299 Otrso servicios no personales	10.612	2,7%	57,4%	---		55,3%
212 Agua	8.466	2,1%	59,6%	9.384	4,4%	59,6%
213 Electricidad	7.848	2,0%	61,6%	7.621	3,5%	63,2%
257 Alq. Equipos de transporte	6.942	1,8%	63,3%	7.892	3,7%	66,9%
211 Telefono, telegrafos y similares	6.085	1,5%	64,9%	2.371	1,1%	68,0%
569 Trans. De capital sin fines de lucro	5.152	1,3%	66,2%	---		
559 Transf. Corrientes sin fines de lucro	4.950	1,3%	67,4%	---		
286 Artisticos y Similares	4.903	1,2%	68,7%	6.182	2,9%	70,8%
251 Alq. De inmuebles	4.066	1,0%	69,7%	3.683	1,7%	72,6%
133 Formularios, impresos y similares	3.823	1,0%	70,7%	1.894	0,9%	73,4%
282 Profesionales y Tecnicos	3.647	0,9%	71,6%	4.804	2,2%	75,7%
234 -Viaticos dentro del pais	2.103	0,5%	72,1%	1.964	0,9%	76,6%
259 Otros alquileres	---	---		3.193	1,5%	78,1%
223 Impresiones, reproducciones y encuadernados	---	---		4.700	2,2%	80,3%
271 De inmuebles e instalaciones	---	---		3.441	1,6%	81,9%

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.



10. SISTEMAS DE INFORMACIÓN MINISTERIAL

Los desafíos planteados refieren a la concreción del Gobierno electrónico, inserto dentro de la Transformación Democrática del Estado, seguir avanzando en la implementación de un modelo de gestión dinámico, eficiente y eficaz, que junto con el fortalecimiento institucional, un diseño orgánico funcional a los objetivos estratégicos y un adecuado presupuesto permitan afrontar las grandes oportunidades de desarrollo sostenible que brinda el conjunto del Sistema de Turismo.

Tabla 8: Síntesis de estado de situación de sistemas de información ministerial

Sistemas de información	Tiene	¿Están integrados a nivel ministerial?	¿Están integrados con otros sistemas?
De gestión presupuestal	Sí	Sí	No
Financiero contable	Sí	Sí	NO
De Gestión Humana	En etapa de implementación	Sí	No
De Monitoreo operativo	No		
De monitoreo estratégico	No	No	No
Plan Director de Informática	Sí		

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

a. Equipamiento informático

Breve descripción: actualización del parque de equipos informáticos, red inalámbrica, central telefónica, fotocopiadoras e impresoras.

Objetivos principales: reducción de costos en mantenimiento, insumos y arrendamientos.

Fase: operativo.

b. Centro de información y recursos documentales

Breve descripción: Centro de Información y Recursos documentales.

Objetivos principales: crear un centro referencia de información sobre la conectividad Turística, tanto para profesionales, empresas y público en general.

Fase: operativo.



c. Web institucional

Breve descripción: nuevas tecnologías y diseño.

Objetivos principales: mejor presentación de Uruguay al mundo, promoción y fidelización de clientes.

Fase: operativo.

d. Mejora de Encuestas

Breve descripción: incorporación de PALM´s y software.

Objetivos principales: mejorar interfase de captura de datos y procesos.

Fase: operativo.

e. Foto Aventura

Breve descripción: juego didáctico para niños, para XO de Plan Ceibal, también presente en web institucional

Objetivos generales: sensibilización sobre turismo, deporte y recreación.

Fase: operativo

f. Gestión de registro y control de operadores

Breve descripción: sistema que permite unificar criterios y gestión.

Objetivos generales: mejora de los procesos en el marco de atención a la ciudadanía.

Fase: operativo

g. Sistemas georeferenciales

Breve descripción: sobre SIG

Objetivos generales: aportar información cartográfica de calidad y bajo costo para la mejora de gestión MINTUR, Gobiernos Departamentales e información a operadores, técnicos, ciudadanos y turistas.

Fase: piloto



11. MEJORA DE PROCESOS (INTERNA Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA)

Tabla 9: Líneas de acción promovidas

Nombre	Descripción	Estado	Fecha prevista de fin
CDI y RD	Centro de Información y Recursos Documentales	Completado	
Sistemas Georeferenciales	Información cartográfica sobre SIG	En etapa de desarrollo 1er piloto	2010
Mejora de procesos – Registro de Operadores	En el marco del Premio a la Calidad de atención a la ciudadanía	Mejora continua	
Trámites y servicios	Referencia en WEB del Ministerio y en la Guía de Trámites y Servicios del Estado	Revisión y actualización	2010

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

a. Línea de acción incorporación de información de trámites en la Guía de Trámites y Servicios

Tabla 10: Análisis de trámites por unidad ejecutora

UNIDAD EJECUTORA	CONTRAPARTE DESIGNADA	NOMBRE DEL TRÁMITE	EN LÍNEA (sí/no)
Dirección Nacional de Deporte	Adriana Laurino	Ficha Médica de Aptitud Deportiva	NO

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

Tabla 11: Problemas detectados y acciones previstas

UNIDAD EJECUTORA	PROBLEMA DETECTADO	ACCIONES PREVISTAS
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Apertura de Sucursales de Operadores Turísticos	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Cese de Actividad de Operador Turístico	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Declaración Jurada Anual de Integración de Flota de Empresas de Arrendamiento de Automóviles sin Chofer	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Información Turística	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Agencias de Representaciones de Agencias de Viajes y Turismo	En etapa de revisión 3



Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Agencias de Viajes de Venta de Pasajes y Excursiones	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Agencias de Viajes Turísticas Nacionales	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Agencias de Viajes y Transporte Turístico	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Agencias de Viajes y Turismo	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Agencias de Viajes y Turismo Mayoristas	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Albergues (Hostels)	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Empresas de Arrendamiento de Automóviles Sin Chofer que no Prestan Servicios a Turistas	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Hoteles, Hosterías, Moteles, Apart Hoteles y Afines	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Prestadores de Servicios Turísticos Camping Organizado	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Prestadores de Servicios Turísticos Inmobiliarios	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Prestadores de Servicios Turísticos Rentadoras de Automóviles sin Chofer.	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Prestadores de Servicios Turísticos Rurales	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Apertura de Sucursales de Operadores Turísticos	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Cese de Actividad de Operador Turístico	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Declaración Jurada Anual de Integración de Flota de Empresas de Arrendamiento de Automóviles sin Chofer	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Información Turística	En etapa de revisión 3



Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Agencias de Representaciones de Agencias de Viajes y Turismo	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Agencias de Viajes de Venta de Pasajes y Excursiones	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Agencias de Viajes Turísticas Nacionales	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Agencias de Viajes y Transporte Turístico	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Agencias de Viajes y Turismo	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Agencias de Viajes y Turismo Mayoristas	En etapa de revisión 3
Dirección General de Secretaría Turismo	Eliminación de trámite por falta de actualización: Registro de Albergues (Hostels)	En etapa de revisión 3

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

b. Línea de acción participación en los premios a la calidad de atención a la ciudadanía

Tabla 12: Participación en la 1ª edición del premio (2008-2009)

Nombre de Unidad que se presentó	Unidad Ejecutora de la cual depende	Nivel alcanzado según evaluación (1 a 5)
Registros de Operadores Turísticos	Dirección General de Secretaría	Nivel 2
Laboratorio de Control de Dopaje	Dirección Nacional de Deporte	Nivel 3

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.

i. Registro de operadores turísticos

• Grado de avance del Modelo

De acuerdo a lo opinión del equipo consultor, tiene un promedio de avance de un 73% y el grado de avance para esta unidad es de: Nivel 4



• **Listado de Documentos desarrollados a la fecha (procedimientos, instructivos, planes de calidad, etc.)**

A continuación se presenta un listado de los documentos desarrollados en el ROT hasta la fecha de la realización del informe final.

Tabla 13. Documento hasta 2009

Registro de Operadores Turísticos		
Nombre	Código	Estado
Compromiso		Aprobado
Glosario	DO.RO.01	Aprobado
Procedimiento - Sistema de normalización: Directrices	PR.RO.00	Aprobado
Procedimiento - Pl.de calidad, PR e IT de trabajo: elaboración y contenido	PR.RO.01	Aprobado
Mapa de procesos	DO.RO.03	Aprobado
Indicadores	DO.RO.03	Aprobado
Instructivo de actualización de información	IT.AC.01	Aprobado
Instructivo de tratamiento de consultas	IT.AC.02	Aprobado
Procedimiento - Tratamiento de quejas, sugerencias y reclamos	PR.AC.01	Aprobado
Procedimiento - Encuesta de satisfacción de los usuarios	PR.AC.02	Aprobado
Procedimiento - Atención al ciudadano	PR.AC.06	Borrador
Instructivo de implementación de ideas de funcionarios	IT.RO.01	Aprobado
Instructivo - Notificaciones de registro	IT.AC.03	Borrador
Procedimiento - Control de registros	PR.RO.03	Aprobado
Procedimiento - Auditorías internas	PR.RO.04	Aprobado
Procedimiento - Capital Humano	PR.RO.02	Aprobado
Perfiles de cargos	RG.08	Aprobado
Procesos Unidad		
Plan de Calidad - Recepción de trámite y control de documentación	PL.AC.01	Borrador
Procedimiento - Recepción de trámite y control de documentación	PR.AC.03	Aprobado
Plan de Calidad - Estudio legal de documentación y elaboración de informe	PL.AC.02	Aprobado
Procedimiento - Estudio legal de documentación y elaboración de informe	PR.AC.04	Aprobado
Plan de Calidad - Notificaciones de registro	PL.AC.03	Borrador
Procedimiento - Notificaciones	PR.AC.05	Aprobado

Fuente: MINTUR. Elaborado por AGEV-OPP.



• Talleres dictados

Los Talleres dictados y la fecha en que se dictaron.

- Taller de Lanzamiento o Inicio - Fecha: 12.02.09
- Taller de Reforzamiento del Modelo de Calidad – Fecha: 12.02.09
- Taller de Documentación - Fecha: 16.04.09
- Taller de Auditoría – Fecha: 21.05.09
- Taller de Alta Dirección – Fecha: 04.06.09

• Oportunidades de Mejora

Los puntos más importantes en los que ROT debería seguir trabajando o comenzar a trabajar en el futuro para que el Modelo continuara implementándose son:

- Implementación de las actividades definidas para conocer la opinión de los usuarios
- Definir un nuevo sistema de levantamiento de esta información , ya que la que actualmente se ocupó no dio los resultados esperados
- Evaluar la incorporación de mecanismos no presenciales para la atención en un 100%. Quizás sólo para renovaciones, etc. Pues ya tiene bastante avanzado.
- Construir un nuevo tipo de relación con sus usuarios. Hacer acciones para cambiar la opinión que tienen de ROT. (Puede ser a través de dar a conocer los resultados de las encuestas de satisfacción OPP y presentar las medidas tomadas por la unidad). Hacer acciones donde ROT no sólo exija sino que además de a los usuarios, un premio anual al que tiene menos notificaciones.
- Es una unidad que puede a futuro participar en una segunda fase del concurso inclusive puede pensar en certificarse en ISO 9001.
- Finalmente, proponer a las autoridades de Ministerio ser monitores de calidad, así pueden apoyar la réplica del modelo de atención al ciudadano.



12. ORGANISMOS DE LOS ARTÍCULOS 220 Y 221

No corresponde

13. ASUNTOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA INICIAL

a. Turismo

- Febrero 2010: Vencimiento del contrato de la Agencia de Publicidad. Nueva licitación.
- 28/2/2010: Vencimiento de contrato de Director Técnico.
- 28/2/2010: Vencimiento de contrato de Asesores Técnicos.
- Centros de Informes. Definición institucional sobre la conveniencia o no de transferir los CI a las administraciones Departamentales, u otras formas junto a actores privados.
- Rediseño institucional acorde a los objetivos estratégicos prioritarios de Turismo y de Deporte.
- Atender la falta de servidores públicos calificados, particularmente alineados a los objetivos sustantivos del ministerio, con vinculación laboral estable y bien remunerada. Hoy se salva parcialmente mediante la contratación de becarios, pasantes y zafrales (en todos los casos cuando están formados se deben retirar por conclusión de la relación contractual).



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



PRESIDENCIA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto



MINISTERIO DE TURISMO
Y DEPORTE



Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales
IMPO
más información, más ciudadanía